



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 249/2018

Bahía Blanca, 3 de julio de 2018

VISTO

La designación ordinaria de la Lic. Prieto en un cargo de Ayudante “A” dedicación simple en el Area SIC de la carrera de Medicina

Y CONSIDERANDO:

Que corresponde entonces rescindir su contrato;

Lo aprobado en Sesión Plenaria

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rescindir el contrato a la Lic. María Eugenia Prieto (DNI: 31.938.452) a partir del 2 de julio de 2018.

ARTÍCULO 2º: Pasar a la Dirección de Personal y, cumplido, girar a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. M^g. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD